

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pta.	Cts
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

EPOCA 2ª Jueves 17 de Abril de 1890 Año VI—Nº 1015

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER 16 DE ABRIL

A las siete y media se abrió la sesión de ayer, bajo la presidencia del señor Pollo y con asistencia de los señores Núñez, Pierna, Martínez Veira, Turiel, Cáceres, López Alonso, Baz, Charro, López Pérez, Murga, Valhondo, Prieto, Petit y García Polo.

Sin discusión se aprueba el acta de la anterior.

Inmediatamente después, el señor López Alonso anunció que estaba dispuesto á contestar á la interpelación que á la comisión de Obras hizo en la sesión anterior el señor Martínez Veira.

Por lo que pudimos entender, vinimos en conocimiento que se trataba de la forma en que se ha llevado á cabo el derribo de la casa de doña Teresa Zúñiga.

El señor Veira pidió que la comisión de Gobierno interior, ultimase el asunto, para poder discutirlo en la próxima sesión.

La comisión citada, promete complacer al señor Veira.

Léese después un informe del regidor síndico, proponiendo al Ayuntamiento deniegue los auxilios que viene prestando á los presos que pertenecen á la Cárcel de la Audiencia de lo criminal.

Sin discusión fué aprobado.

Es aprobado en igual forma un dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo se apruebe el presupuesto del corriente año del Hospital de la Santísima Trinidad.

Concédese una gratificación de 50 pesetas á la viuda de un empleado que fué del municipio.

Pasaron á la comisión de Hacienda dos solicitudes de la auxiliaría de la escuela práctica de niñas de esta ciudad, y de la maestra doña Catalina Pedráz, pidiendo aumento de sueldo.

Dase cuenta de las solicitudes presentadas para la plaza de interventor de consumos, vacante por renuncia del que la desempeñaba.

El número de aquellas asciende á seis.

Suspendida la sesión por cinco minutos, á fin de que los concejales se pongan de acuerdo, sobre votación á que ha de dar lugar el nombramiento aludido.

Reanudada aquella, se procede á la votación dando el resultado siguiente:

Don Julian Díez del Valle, siete votos.

Don Antonio Pons, siete votos. Papeletas en blanco, una.

No habiendo obtenido ningún candidato mayoría absoluta de votos, se procede á nueva votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Don Antonio Pons, siete votos

Don Julián Díez del Valle, seis votos.

Don Modesto Giménez, un voto.

Papeletas en blanco, una.

Repítese la votación por la misma causa, y obtienen los candidatos la votación que sigue:

Don Antonio Pons, ocho votos.

Don Julián Díez del Valle, siete

El presidente nombra al primero interventor de consumos, pero los señores Martínez Veira, López Alonso y Charro, se oponen á esa proclamación por entender que no ha obtenido mayoría absoluta el señor Pons.

El señor López Pérez dice, que la mayoría absoluta de 15 son 8, y que por tanto, procede la proclamación del señor Pons.

El señor Núñez Izquierdo solicita que se aplace la proclamación para la sesión próxima, después que se hayan consultado los textos legales que se refieren á esta cuestión; propone también que caso de no resultar la mayoría de quince, ocho, se proceda á nueva votación.

Así se acuerda.

Con motivo de un dictamen sobre concesión de encabezamiento, de consumos á varios vecinos del Arrabal, el señor Turiel presenta una proposición incidental, en la cual se pide que no admitan encabezamientos á más vecinos del citado barrio, pues con esas concesiones se perjudican los intereses de los vecinos de la capital.

El señor Turiel retira su proposición, y se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de interés.

Dáse lectura á un dictamen de la comisión de Deslindes, proponiendo que no se acceda á la petición de un vecino de esta ciudad

referente á construir una pared sobre el prado de las Carmelitas.

El señor López Pérez combate el dictamen diciendo que lo que propone el dictamen no es equitativo ni legal.

Contéstale el presidente de la comisión de Deslindes, señor Gómez Valhondo, en un correcto y razonado discurso, justificando el acuerdo de la comisión.

Rectifican ambos señores y termina en la discusión el señor Turiel para justificar el informe del señor Hernández Agreda, como perito agrónomo.

Defienden también el dictamen los señores Cáceres y Martínez Veira, aduciendo argumentos claros y precisos en pró de aquél.

Rectifican estos señores y después se vota nominalmente el dictamen, resultando aprobado por trece votos contra dos de los señores López Pérez y Murga.

Terminado el despacho ordinario, el señor Veira propone á la corporación que, atendiendo á lo mucho que cuesta al municipio el ensayo de adoquinado que se está llevando á cabo en la calle de Zamora, se suspenda y se estudien sus resultados, para si son satisfactorios, proceder inmediatamente al adoquinado general, sacando antes las obras á subasta.

Con una ampliación del señor Núñez, se aprobó la proposición del señor Veira, levantándose la sesión acto continuo.

Eran las diez y media.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—La causa que ha de verse mañana ante la Audiencia, procede del juzgado de esta capital.

Se acusa del delito de lesiones y desacato, á Eusebio de la Cruz y otros. Ponente, señor Concha; fiscal, señor Santa Cruz; abogado, señor Barco, y procurador, señor Durán Cabo.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Eleuterio, obispo; Apolonio, senador; Calocero, Corebo, prefecto; Crispín, Fortunato, Perfecto, presbítero, y Sabacio, mártires; Galdino, cardenal; Laseriano, obispo; Amideo, servita; Andrés Hibernón, franciscano, y San-

tas Antía madre de San Eleuterio, mártir, y Clara, virgen dominica.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.
—Don Gerónimo Téllez.

QUISICOSAS

Parece ser que el concejo trata ya de quitar la alcachofa.

Si la llega á quitar me como á Pollo. ¡Qué rico!

Con buenas magras de lomo ¡me lo como! ¡me lo como!

Y Dios premiará de seguro al Ayuntamiento así como al que nos dió la cascada.

Obtendrá en la eternidad cien cascadas, porque cuento con que resulte verdad que Dios dá por uno ciento.

—

Quando quiten la alcachofa nos vamos á quedar estupefactos.

Señor Alcalde mayor, nos parecerá mentira, y ante el nuevo surtidor, se respirará mejor de como ahora se respira ¿No es verdad, ángel de amor?

—

Si te dan chocolate, toma Fomento, porque es para tu vate buen alimento.

—

La Región dice que va á descolgar la guitarra y á cantarme unas peteneras. ¡Por Dios Región, no cantes peteneras porque no te cumple.

Canta la Salve ó el trágala, pero..... ¿tú peteneras?

¿No te se indigestaron las otras? Ten cuidado porque te falta la gracia.

Y en cuanto al son de amenaza en que me hablas,

con frases que son ya viejas de una zarzuela graciosa., voy á decirte una cosa nada más—¡cállate Orejas!

—

Si fuera verdad que van á quitar el manajo, debían regalármelo, porque sobrados méritos tengo para ello.

Yo lo colocaría en un punto conveniente.

Haría de él, una digna corona de la cascada.

Puesto el manajo encima de aquella, comenzaría á tronar y á llover espantosamente. ¡Es natural!

Y de ese modo podría caer un rayo que partiese juntamente á uno y otro adorno.

Y todos al pelo.

Ahora me ocurre una cosa. Si quitamos el *manejo* ¿con qué lo sustituimos?

Habrán diversos pareceres. Unos querrán elevar una estatua; otros una fuente, otros una columna, etc.

De estatua y de fuente, nada; pues creo mucho mejor que nos hagan el favor de poner otra cascada.

Diario local y provincial

Según vemos en un periódico local, se halla enfermo á consecuencia de un catarro, el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, Reverendo Padre Cámara.

Deseamos el alivio del ilustre enfermo.

Ayer fué curado en la casa de Socorro un joven que jugando en la Plaza de los Menores, se causó una herida en la cabeza.

Por terminación del contrato con el que la venía desempeñando y en virtud de lo acordado por la junta municipal, se halla vacante la plaza de médico titular de la Redonda, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de una á diez familias pobres, niños expósitos y pobres transeuntes, con la condición de residencia fija en la localidad y facultado para hacer contratos particulares, significando que el número de vecinos es de 129.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes acompañadas del título académico que posean, ó una copia certificada en la secretaría de aquel Ayuntamiento en el término de 30 días.

Ha sido capturado en Bejar un sujeto á quien se sigue causa por robo en Valladolid.

En varios periódicos hemos leído que se encuentra enfermo de suma gravedad el director de nuestro colega *El Teresiano* de Alba de Tormes.

Hacemos fervientes votos porque recobre rápidamente la salud tan digno é ilustrado compañero.

Se encuentra enfermo el oficial primero de la secretaría de la Universidad don Ricardo Montero.

Deseamos su pronto alivio.

El sereno de la calle del Azafranal, intervino anoche en una reyerta promovida por un matrimonio que habitaba en dicha calle.

El marido fué llevado á la prevención por haber causado varias contusiones á su esposa.

Han sido nombrados maestros interinos, los señores que siguen:

Para la escuela de ambos sexos de Golpejas, don Patrocinio Hernández Sánchez.

Para la de niñas de Navasfrias, doña Manuela Benito.

Para la incompleta de Aldeaseca de la Armuña, doña Paula Giménez y Giménez.

Suplente para la de Las Vaquillas, doña Ramona Madrigal.

Para la de ambos sexos de Amatos, don Gabriel Pacheco Martín.

Para la de igual clase de Puebla de Yeltes, doña Adelaida Agustina Domínguez.

Precios corrientes del mercado en Medina del Campo:

Trigo de 37'50 á 37'75 reales fanega.

Centeno, 24'50 id. id.

Cebada, 25'50 á 26'50 id. id.

Algarroba, 15'25 id. id.

Garbanzos, 150, 130, 110 y 90 idem idem.

Ayer obtuvo el grado de licenciado en filosofía y letras después de brillantes ejercicios, nuestro particular amigo don Sandalio Santiago Rodríguez.

Reciba el joven licenciado nuestra enhorabuena más cordial.

La comisión provincial en unión del señor Comisario de Guerra, ha determinado fijar los precios siguientes para el abono de los suministros hechos por los pueblos á las tropas del ejército y guardia civil, en el corriente mes.

A la ración de pan común de 70 decágramos, 0'22 pesetas.—A la ración de cebada, 0'73 id.—Al quintal métrico de paja, 4'90 id.—Al kilogramo de leña, 0'02 id.—Al id. de carbón, 0'07 id.—Al litro de aceite, 1'6 id.

Lo que se hace público en el *Boletín oficial* para que los pueblos al liquidar las raciones, se sujeten á los tipos prefijados.

Salamanca 15 de Abril de 1890.—El vicepresidente, *Angel Martín García*.—El comisario de guerra, *Juán Marín*.—El secretario accidental, *Pedro Vicente*.

Nuestro querido amigo el diputado provincial don Juan Fernández Vicente, ha presentado á la Diputación una solicitud firmada por 24 pueblos de su distrito, suplicando una subvención para edificar un puente sobre el rio Huebra que ponga en comunicación facil y expedita los pueblos de la Ribera con los del Abadengo y á todos con la estación ferroviaria de Horcajo, en la vía de Portugal.

El mismo señor diputado tiene presentada otra solicitud á la Dirección de correos en nombre de doce pueblos, para que la correspondencia sea conducida por el ferrocarril y no por el coche, pues de esta manera se ganan veinticuatro horas de tiempo en la llegada de la misma.

Dicha instancia ha sido favorablemente informada por el Administrador principal de correos de Salamanca.

El próximo sábado tendrá lugar en el salón de grados de la Universidad, el simulacro del juicio por jurados que hace días anunciamos.

El delito que se persigue es el de muerte violenta de un sujeto.

Constituirán el tribunal de hecho, doce alumnos de quinto y sexto año de la facultad de derecho.

El tribunal de este nombre, estará formado por don Felix Amorena, presidente y por don Ramiro Carasa y don Lorenzo Espada, magistrados.

Representa al ministerio público don Julio Arias Gago, y la defensa del procesado está á cargo de don Lorenzo Galindo.

El secretario, será don Isidro Beato.

Todos los señores anteriormente citados son alumnos de último año de derecho.

Además, declararán en el acto del juicio, varios testigos, también alumnos; y como peritos médicos informarán los señores don Lucas Zamora y don José González Castro, alumnos de último año de medicina.

Al acto asistirá la Audiencia de lo criminal en pleno, el decano de medicina y el profesor interino de medicina legal don Guillermo Hernández.

La hora señalada para dar principio al juicio, es las tres de la tarde.

Los alumnos de derecho que toman parte en aquel, proceden de la clase de derecho procesal que explica el doctor don Manuel Herrero.

Hoy á las cuatro de la tarde se reúne en el local que ocupa la Liga de Contribuyentes, la junta directiva de la Cámara de comercio de esta plaza para ocuparse de asuntos de su instituto y entre otros la de nombrar representantes para la asamblea general que proyecta celebrar en Madrid la Liga de Contribuyentes de aquella corte y para convenir en la forma que ha de contestarse á la junta económico electoral, acerca de la constitución de colegios electorales independientes.

Mercado del 10 de Abril en Peñaranda:

Solo de regular puede conceptuarse el mercado de este día, pues ni las entradas de granos fueron grandes, ni la concurrencia tampoco. Los precios de los granos quedaron flojos y con tendencia á la baja, siendo los más generales los siguientes:

Trigo se presentarían unas 300 fanegas pagándose de 36 á 37 reales fanega.

Cebada 200 fanegas de 26 á 27.

Centeno de 23 á 24.

Algarrobas de 14 á 15.

Trigo en partidas hay ofrecidas algunas en clase buena á 38 reales y solo pagan á 37 y aún á este precio puede que ya no lo paguen.

La sementera de garbanzos se está concluyendo en las mejores condiciones.

Los campos habían adelantado mucho con los días templados, pero han vuelto los aires frios y fuertes con lo cual nada ganan.

En la calle de Meléndez mordió ayer un perro á un niño de 6 años. Fué curado en su domicilio.

Los agentes de vigilancia, recogieron anoche á varios sujetos algunas armas prohibidas.

Dice *El Boletín de primera enseñanza*:

Presupuestos.—Según la ley, deben formar los maestros los de sus respectivas escuelas en el presente mes. Muchos compañeros nos preguntan si dichos documentos económicos deben arreglarse á los sueldos que á sus escuelas corresponden con sujeción al nuevo censo; y como los efectos de este está prevenido por la Real orden de Junio anterior sean aplicables á todos los ramos de la administración, entendemos que por lo que á la primera enseñanza se refiere, mencionados presupuestos deben formarlos todos los maestros con arreglo á los sueldos que á sus escuelas correspondan, en armonía con dicho censo. Esto es lo legal, y á ello, repetimos, hay que atenerse, interin se publican en el Rectorado, como en otro lugar decimos, las oportunas instrucciones; obrar de otro modo, es, en nuestra humilde opinión, provocar complicaciones administrativas que deben evitarse á todo trance.

Ha sido desestimada la permuta que solicitaban los maestros de Alcalá de Henares y Cabrerros.

La junta directiva del Casino de la Unión, para conmemorar la inauguración del alumbrado eléctrico en los salones de aquel centro de recreo ha dispuesto celebrar esta noche las nueve un banquete, al cual hemos sido invitados por el presidente de dicha sociedad don Antolín Barrasa.

Agradecemos la atención.

Por el alcalde de semana fueron multados ayer varios expendedores de artículos de consumos que exponían las mercancías adulteradas.

La sesión que ayer celebró la Diputación, no ofreció interés alguno.

Se aprobaron dos dictámenes y se dió primera lectura á otros varios.

El médico de la Beneficencia municipal, don Tomás Ortiz, operó ayer á un individuo en la Casa de Socorro extrayéndole de la garganta un trozo de carne que se le había atravesado.

Comunican del inmediato pueblo de Aldeatejada, que una niña de corta edad se cayó de bruces al fuego produciéndose graves quemaduras en la cara.

El pronto auxilio de la madre hizo que la infortunada niña no pereciera entre las llamas.

El gran balneario de Nanclores de la Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y génito-uritarias. Ved el anuncio.

Parece que los clientes y propagandistas de las famosas pastillas pectorales del doctor Andreu de Barcelona, han recibido con gusto la noticia de que aquel señor las pondrá en cajitas de metal, en vez de cartón para que se conserven indefinidamente. Falta saber, no obstante, si el tal doctor por tal motivo aumentará los precios de cada caja ó regirán los mismos, siendo de esperar lo último, y así se podrá decir con justicia, que además de ser el mejor medicamento para curar la tos, es también el más bien presentado y económico.

Teatro del Liceo.

De las obras puestas ayer en escena, una era desconocida del público salmantino; la titulada *El golpe de gracia*.

Y á decir verdad no tiene mucha la citada zarzuelita.

Pero los artistas que en ella tomaron parte trabajaron á conciencia y pagase lo uno por lo otro.

En *Los valientes* se distinguieron notablemente los señores Sanjuán y Lacasa.

Para hoy están anunciados dos estrenos.

El de la comedia en dos actos de don Mariano Pina Domínguez, titulada *¿Quién se casa?* y el de la zarzuela en un acto, letra de don José Estrella y música del maestro Chapí, *La flor del trigo*.

De ambas obras tenemos muy buenas noticias siendo de esperar para esta noche, una buena entrada.

Noticias y ecos de la prensa

Un terrible hidrófobo.—Hace algunas semanas, un joven polaco, apellidado Raboeynski, contrajo matrimonio en Walle con una muchacha de la misma aldea. Las bodas se verificaron con gran satisfacción de una otra familia. Al llegar la noche se retiraron los novios á su casa, acompañados por numerosos amigos, que les dieron una serenata.

Al día siguiente, por la mañana, la puerta y las ventanas de la habitación de los recién casados estaban herméticamente cerradas, nueva que sorprendió á nadie; pero á medio día las bromas usuales para estos casos trocáronse en un vivo sentimiento de inquietud. A las cuatro de la tarde los aldeanos reunidos en el mesaje y después de haber llamado á la puerta sin obtener respuesta, decidieron forzarla.

Un espectáculo horrible se ofreció á sus ojos. En el suelo de la alcoba nupcial yacía el cadáver de la recién casada cubierto de numerosas heridas y bañándose en un mar de sangre. Las orejas, la nariz y los labios estaban ferozmente desgarrados; los senos y cuatro dedos de la mano derecha habían desaparecido. La joven parecía la víctima de una fiera enloquecida.

Acostado en el lecho y semejando dormir, encontrábase Enrique Raboeynski; sus labios se hallaban cubiertos de espuma y su brazo derecho mordido también. Cuando los vecinos quisieron tocarle, saltó del lecho como una fiera feroz, y gritando y gruñendo como un perro y rechinando los dientes, se arrojó sobre sus amigos para morderles. Una lucha espantosa se empeñó, y fué preciso emplear grandes esfuerzos para sujetarle. Pocos momentos después espiraba entre horribles convulsiones.

Raboeynski había sido mordido por un perro rabioso algunas semanas antes de su matrimonio; pero no dió importancia al suceso, limitándose á cauterizar la herida que no era muy profunda. La emoción producida en él por el matrimonio determinó el estallido de la terrible enfermedad que le aquejaba. Solo con su esposa, y víctima de una espantosa crisis de hidrofobia la desgarró á bocados.

Una gitanada.—Preguntaba un confesor á un gitano:

—¿Sabe usted quién hizo el mundo. Y el gitano respondió sin vacilar:

—¿Otavía no lo zabe zu mersé? Pus camará, miste que ya podíamos haberlo orviao, ar cabo é tantos años platicando sobre lo mismo.

—Pero, ¿quién lo ha hecho?—torrió á preguntar el *pater*.

—¡Dale!—replicó el gitano—¿quién ha de jaserle? Pus el gobierno, que es er que jase aquí tó lo malo.

Una contienda.—En Corvera (Murcia) ocurrió hace tres días una contienda, cuyo desenlace ha sido tristísimo.

Un joven de dicho partido salió el día anterior á otro partido inmediato, y con motivo de haber caído del borrico que montaba, se produjo una lesión en la cara.

Al regresar á Corvera hubieronle de preguntar por la causa de la lesión que llevaba, á lo que por broma ó malquerencia, contestó que se la había inferido en riña un joven del pueblo.

Esto llegó á noticia del sujeto á quien inculcó el herido, y anteayer mañana, al salir de misa aquél hubo de pedirle explicaciones á éste acerca del móvil que había tenido para propalar que él era autor de la herida que le ocasionó la caída del borrico. En las explicaciones no se entendieron.

Se aglomeraron varios vecinos, y unos queriendo pendencia y otros queriendo evitarla, se armó una de garrotazos á diestro y siniestro, que terminó quedando cinco fuera de combate. Uno de ellos resultó muerto de un tiro, y los cuatro restantes heridos en la cabeza.

Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

DURO CON ELLOS

Madrid 17.—El Consejo supremo de Guerra y Marina ha conde-

nado á dos meses de castillo al general Salcedo, por la publicación en «El País» de la célebre carta contestación á Dabán.

El condenado cumplirá la pena en el castillo de Pamplona.

DABAN EN ALICANTE

Madrid 17.—Ha llegado á Alicante el general Dabán.

En la estación esperaban todos los jefes y oficiales de la guarnición, prodigándole todo género de agasajos.

Se censura la conducta de estos oficiales, mucho más si se atiende á que vestían de uniforme en el momento de recibirle.

ALGO TRAMAN

Madrid 17.—Ayer visitó á la Regente el general Martínez Campos.

La conferencia que celebraron fué extensa y se le atribuye mucha importancia política.

EN EL SENADO

Madrid 17.—En la sesión de ayer se planteó el debate sobre los sucesos de Valencia, censurando á las autoridades los señores Sardoal, Esteban Collantes y Argüelles.

Contestóles el ministro de la Gobernación.

El marqués de Cerralbo pronunció un discurso muy sincero, explicando los hechos y censurando al gobernador civil interino.

En cambio elogió mucho la conducta del capitán general señor Azcárraga.

Dijo, también, que el partido carlista renunciaba ya á las guerras civiles, y que sus trabajos serían siempre de propaganda pacífica.

El señor Capdepón contestó al marqués de Cerralbo.

Elogió la declaración pacífica que acababa de hacer aquel señor, y defendió al gobernador civil interino.

Quedó terminado el debate.

EN EL CONGRESO

Madrid 17.—En el Congreso siguió ayer la discusión de la ley electoral de las Antillas.

Después discutiéronse los créditos supletorios para Marina, combatiéndolos los señores Maura y Moret.

Los defiende el señor Laserna, de la comisión.

No sería extraño que éste asunto diese lugar á grandes complicaciones, pues es de temer la derrota del Cobierno.

Fúndase esta suposición en que votarán en contra todas las oposiciones, los gamacistas, moretistas y otros individuos de la mayoría.

Como el Gobierno ha declarado cuestión de gabinete la aprobación de los créditos, se vería obligado á dimitir, caso de ser derrotado.—NIETO.

Domingo Roche farmacólogo

sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

FARMACIA
 DE LOS
HIJOS DE VILLAR Y PINTO
 Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

Denticina INFALIBLE—Pre-

guntada á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y botica de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y particularmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita

A LOS MEDICOS
PARTES FACULTATIVOS
 LIBROS TALENARIOS
 que mensualmente tienen que remitir á los sub-delegados, por VEINTICINCO EJEMPLARES CINCO REALES. Cada ejemplar lleva el sello que necesita, de este modo se economiza el médico el franqueo.
 de certificaciones facultativas de defunción con nombre y pueblo donde ejerza el médico, perfectamente enmendados, DE CIEN CERTIFICACIONES, DIEZ REALES (Pago anticipado en sellos de correo), se envían franco de porte.
 Peñaranda, Imprenta de ARTURO NUÑEZ.

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

SANGUIJUELAS

Gran rebaja de precios

Seis pesetas el ciento y quince céntimos cada una. Peluquería de Leopoldo Martín y hermanos, Lonja de la Cárcel.

Se vende una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

Plaza de la Verdura 5 y 7

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

Se vende la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

Se venden la posada de las Tablas; casa, calle de San Pablo, números 88 y 90, dividida en dos; y otra en la del Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo. Rentan el 6 por 100. Darán razón, Pozo Amarillo, 3, principal.

SE VENDEN las casas de la calle de Traviesa números 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la de Serranos. En esta última darán razón.

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

SE VENDE una fábrica de cortidos, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón.

Se vende un piano en buen uso, de media cola. Se dará arreglado. Patio de Escuelas, número 8.

SE VENDE la casa número 40 de la calle del Azafrañal. En el número 1 de la misma darán razón.

El kiosko que se encuentra clavado en la Alamedilla, se vende ó arrienda; para tratar de las condiciones, en la calle de Pedro-Cojos, número 5, darán razón.

SANGUIJUELAS
GRAN REBAJA DE PRECIOS

CINCO pesetas el ciento y á DIEZ céntimos cada una.

BARBERIA de Juan Tapia, calle de Varillas, número 10.

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoras, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

En el taller de cal-

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

Se vende una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón.

Se vende una casa en la Plazuela de San Cristóbal, número 4; en la administración de este diario darán razón.

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA

DE

Fernando Centenera
24-Corriño-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios muy económicos.

Se vende también á plazos con garantía.

Se vende UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón.

SE ARRIENDA un espacioso local que puede servir para la instalación de una industria, situado en la calle de Ramos del Manzano, imprenta de este diario.

MANUEL MADERUGA
DE
SALCHICHERIA Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE CARNES DE CERDO
PLAZA DE LA VERDURA, NÚM. 56
junto á la posada del Rincón

Para comer con toda confianza los mejores embutidos, hay que comprar en este antiguo establecimiento que lleva treinta años de reconocido crédito.
Chorizos tripa de cerdo, cagalar, superior.
Lomos embuchados.
Jamón escogido, al corte y por piezas.
Tocino y manteca.
Tudo de cerdo, sin mezclas como en otros establecimientos.
Longaniza, seca, superior.
Chorizos, tripa de vaca.
Salchichón.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por el uso de papeles azoados, se calman al instante fumando uno dentro de la habitación; de modo que se evita el desagradable ruido que se produce al usarlos. DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Bar...

HIGADO Y ESTOMAGO **RIÑONES Y VIAS URINARIAS**

INTESTINOS

Curación infalible

CON EL **AGUA ALCALINA**

bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada,

del RAMAL inmenso de la gruta incomparable de **BOLEM**, en *Nanclares de la Oca* (Alava)

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.

EL DESENGAÑO
13, SAN PABLO, 13

TARIFA DE PRECIOS

Vino tinto 1 ^a á.	7'50	pesetas cántaro y 25 céntimos cuartillo.
Id. id. corriente á.	6	» y 20 »
Id. clarete superior á.	7'50	» y 25 »
Id. id. bueno á.	6	» y 20 »
Id. blanco 1 ^a superior á.	15	» y 50 »
Id. id. añejo á.	8	» y 25 »
Id. id. corriente á.	6	» y 20 »
Id. Moscatel tinto y blanco á.	13	» y 50 »
Vinagre blanco á.	5	» y 20 »

A PRECIOS CONVENCIONALES

Espiritu de vino.	Aguardiente doble anis.
Aguardiente de caña.	Id. anisado corriente.
Id. triple anis superior de 30 grados	Id. seco ó sin anisar.
Id. id. id. suave.	Anisete fino.

Se vende papel viejo.